

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTROS. DE PESETA; ATABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sprints.—Las suscripciones empiezan los días 1^{er} ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Amigos de que todas las cuestiones se diluciden y discutan, porque de la discusión nace la luz, no tenemos inconveniente en franquear nuestras columnas para el siguiente escrito que hemos recibido por el correo interior, esperando que su autor deje el incógnito como nos ofrece, pues la opinión es libre y cuando se defiende en buen terreno como lo hace el Sr. X debe hacerse sin careta. Dice así:

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: Si se digna V. insertar en su ilustrado periódico la adjunta carta, le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

X. X

A EL LOCO.

Muy señor mío: Ambos creemos cumplir un deber de patriotismo: V. al dirigir sus bien escritas cartas al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, y yo al impugnar, en estas mal trazadas líneas, las aclaraciones que V. se permite consignar en la tercera de sus epístolas, publicada en el último número de LA PAZ: y usando de la ruda y leal franqueza con que V. establece y defiende la absoluta libertad de conciencia, me permitiré, a mi vez, condenarla e impugnarla; y sin más preámbulos paso a exponer las razones en que me fundo.

No quiero para España la libertad absoluta de conciencia, porque antes que todo soy católico, y no debo separarme en un asunto tan importante, del voto unánime de los obispos que la rechazan y condenan: no la quiero, porque tampoco la quiere el clero cuyo celo por los intereses de la religión y de la sociedad es bien conocido, y para mí, muy digno de consideración y de respeto: no la quiero, porque tampoco la quieren los católicos que confiesan y comulgán, los que oyen, missa y rezan el rosario, los que no se avergüenzan de ser y parecer hijos sumisos y obedientes del Pontífice y de la iglesia. Fandado, muy principalmente en estas razones, no quiero para esta noble y desgraciada patria la libertad absoluta de conciencia que V. tanto enaltece, quizás por un error de entendimiento: porque yo no puedo creer que V. sea tan profunda y sinceramente católico, como asegura en su carta, y defiende al mismo tiempo, con tanto teso, lo que condenan unanimemente nuestros maestros en materias de fe y costumbres, los encargados de la dirección de nuestras conciencias, y los católicos más sinceros y fervientes.

Pasemos ahora a examinar los fundamentos en que V. se apoya para defender la maladada libertad de cultos, que rechazaríen mi conciencia de católico y mis convicciones filosóficas. Convengo con V., y no es poco, en admitir, en principio, la libertad de conciencia: esto es; en que no se debe violentar a nadie para que profese una religión y practique un culto contrario a sus creencias; pero al mismo tiempo, convengo V. conmigo en que no es lógico deducir de este principio las consecuencias que V. deduce en su escrito. En buena filosofía se puede admitir en principio una teoría, un sistema cualquiera sin que por esto haya de llevarse en la práctica hasta sus últimas consecuencias, so pena de caer, muchas veces, en errores y absurdos que rechazarían la sana razón y el sentido común. O de otro modo: no toda verdad teórica es siempre una verdadera práctica: lo que es, muchas veces, verdadero en abstracto, es falso y erróneo en concreto. V. mismo admite en su primera carta, en principio, esto es, en abstracto, la más absoluta universalidad del sufragio político, y no obstante, la consideraba perjudicial y absurda en la práctica. Yo soy, teóricamente, partidario del comunismo, al que considero como el límite de la perfectibilidad humana; y sin embargo lo condeno en la práctica como destructor de la sociedad y la familia, de todo orden y autoridad. Repito que admito en principio la libertad de cultos y de conciencia; pero rechazo y condeno con toda la energía de mi alma, el que cada cual tenga derecho en la práctica para defender su propia y por escrito sus creencias religiosas por falsas y absurdas que sean.

(1) Pocos ignorarán que bajo el pseudónimo El Loco, se oculta un cuerdo jurisconsulto, profundo filósofo y distinguido literato y publicista.

Esta sería la libertad del error y el derecho al mal, y V. que es un buen jurista y un profundo filósofo sabe muy bien, que la libertad del error, es y se llama libertinaje, y que el derecho al mal, no está consignado en ningún código, ni tiene nombre determinado, porque no lo hay que exprese toda su repugnante monstruosidad, en ningún idioma conocido.

Pero al llegar á este punto me parece oír a V. excluir: ¡Qué haremos entonces de unos cuantos hermanos nuestros, desgraciados en este punto, que piensan de distinto modo que la inmensa mayoría, la casi totalidad de esta nación eminentemente católica y profunda y sinceramente religiosa! ¿Los convertiremos en el hierro, ó les obligaremos á ser hipócritas? Ni una ni otra cosa: les compadeceremos; y haremos mas: les permitiremos que crean lo que quieran y que practiquen el culto que les acomode; pero en el fondo de sus conciencias y en el interior del hogar doméstico. Los toleraremos simplemente, que es lo único que puede y debe concedérseles, como una consecuencia lógica y necesaria de las premisas anteriormente establecidas.

No insistió en el desenvolvimiento de la teoría precedente, ni en la aplicación de sus naturales consecuencias á la cuestión que debatimos, porque V. con su claro talento conocerá toda la fuerza que aquella encierra, y la decisiva importancia de estas en favor de mis convicciones; V. ha sido parco en la exposición de los fundamentos en que apoya su opinión, y debo usar de la misma medida.

Nada mas por hoy; pero antes de concluir permítame V. que le dirija una pregunta y una súplica. Confiesa V. que la unidad religiosa de un pueblo es una grandísima y enviable condición: pues bien, ya que no sea V. consecuente reconociendo que su perdida, para España, sea un gran mal, párde al menos decirnos los blíndes que nos ha traído la libertad de cultos? La sapicia (no la llamo consejo porque no me creo autorizado para dárlos á una persona de su importancia e ilustración) se dirige á que otra vez no tenga V. el mal gusto de compadecer á los que cumpliendo un deber de consecuencia y de patriotismo, han pedido la conservación de la unidad católica como un bien inestimable y una grandísima y enviable condición para esta pobre y desdichadísima nación.

Quedade V. con toda consideración atento a su q. d. s. m.

X.

Del 13 al 20 tendremos ocasión de ver en la plaza de Toros una notabilidad en el Innambulismo, á Mile. Spelterini, jóvenes y conocidísimos en España pues hace un año ó mas que recorre nuestras principales poblaciones, llamando la atención por su serenidad y aplomo, que loca en la temeridad, por la gracia de su baile, por sus saltos hacia adelante y hacia atrás en la montaña, y por el arrojo gasto ejercicio de pasar ésta con un hombre sobre sus espaldas.

Con este artista, que hoy se encuentra en Valencia, en donde se ha detenido mas por dar un beneficio para los infelices que han quedado sin recursos por causa del incendio, vendrán otros artistas no menos célebres conocidos por los Aeronautas.

Tenemos noticias fidedignas de que han sido aprobadas las propuestas de la junta provincial de Cartagena para la continuación de las obras del puerto, y que es regular se esté extendiendo el desarrollo. Sigamos así, como no lo dudamos, festejando de todo corazón á nuestros vecinos de dicha ciudad.

Las cartas remanadas en la casa-estudio el dia 1^{er} fueron 0 terneras, 2 vacas, 21 machos, 6 cabras, 0 carneros, 1 oveja, 13 gordetas, 11 chotos, y 0 cabritos, con peso de 2.050 libras. Las de ayer para el concurso de hoy fueron: 1 ternera, 3 vacas, 21 machos, 6 cabras, 0 carneros, 3 ovejas, 10 gordetas, 5 chotos y 0 cabritos, con peso de 2.429 libras.

Dice «El Populo»:
«Si se quiere que haya paz ó que en medio de las perturbaciones actuales, podamos disfrutar siquiera de alguna tranquilidad, sea de todo punto necesario que concluya de una vez la política de contemplaciones y que se restablezca, por completo el imperio de la ley. Caiga esta

inevitable sobre el culpable, siquiera para que sirva de escarmiento á aquellos que malavenidas con el principio de autoridad ó bullangueros de oficio, creen que á su antojo, pueden trae porturaciones y trastornos al país.

Acerca de la reunión del Senado dice un colega lo que sigue:

«Ayer por la tarde se reunió en el palacio del Senado la comisión de ex-senadores y ex-diputados nombrada para la redacción de bases constitucionales.

Asistieron los señores: Mon...—Carromolino.—Mayans.—Barzinaliana.—Toreno.—Alonso Martínez.—Fernández de la Hoz.—Herrera.—Auriales.—Marqués de Cabra.—Llorente.—Santa Cruz.—Graizárd.—Marqués de Pidal.—Suárez Iuelan.—Candau.—Perez Zamora.—Vida.—Casanueva.—Rodríguez Rubí.—Marqués de Torre Aranaz.—Conde de Tejada de Valdorera.—Conde de Guendulain.—Marqués de Corvera.—Escobar.—Domínguez.—Gamazo.—Mena y Zorrilla.—González Marrón.—Marqués del Pazo de la Merced.—Silveira.—Calderón Co Iantes.

Se han adherido los señores: Conde de Sanfeli...—D. Rafael de la Prensa.—D. José María Ródenas.—D. José Parra Vinós.—D. Antonio Benavides.—D. Vicente Vázquez Queipo.—Duque de Moctezuma.—Conde viudo de Rodezno.—D. Miguel María Zozaya.—Marqués de Rio Cava...—D. Gabriel Aristizabal Reul...—D. Diego de Mier.—D. Tomás Gómez Ingurao.—D. Ginés de Mena y Marqués.—Marqués de Montesa.

El Sr. Marqués de Cabra propuso que se nombrara una subcomisión que presentara las bases constitucionales, y después de una breve discusión, en que tomaron parte los Sres. Auriales, Toreno, Casanueva, Latorre, Mena y Zorrilla, y Llorente, se acordó que una comisión compuesta de nueve individuos se encargase de estudiar y proponer el método mas conducente para que la comisión de bases pudiese desempeñar su cometido, designándose para componer esta comisión á los mismos nuevos señores que habían promovido la reunión general del Senado.

Los editores señores Montañer y Simón están dando a luz una segunda edición de la obra: «El mundo natal de la creación del hombre y el origen del hombre», que escribieron en francés y aleman L. Fuguer y W. F. A. Zimmerman. Esta obra desarrola la una de las teorías sobre la formación del mundo y es muy curiosa y digna de ser leída.

La Sociedad económica madrileña ha abierto un concurso que terminará el 15 de setiembre para solemnizar el primer centenario de su instalación. Se concederán tres premios que consistirán en el título de socio, libre de cargas, y medalla de oro: 1^{er}, al autor del mejor cuadro al óleo en forma de boceto, que represente un asunto alegórico de la corporación, y en el que figuren algunos de sus más ilustres miembros; 2^{er}, al autor del mejor boceto en barro á escayola, de un bajo relieve que represente alegóricamente á la Sociedad económica, agrupados alrededor suyo la agricultura, industria, comercio, ciencias y artes; 3^{er}, al autor del mejor proyecto de edificio, que no exceda de su presupuesto de obra de 100.000 doros sirva para albergar con sumplitud y decoro á la Sociedad. La comisión que ha formulado este proyecto se compone de los señores Cubas, presidente, Aranguen, Utrilla, Cabello y Martínez Goesta, secretario.

El último número de «Las Crónicas de la Agricultura española» contiene las siguientes materias:

I. Correspondencia de las Juntas de Agricultura de las provincias.—Santander, Tarragona, Valencia, Cáceres, Castellón.—Advertencia.—II. El personal facultativo agronómico en el ministerio de Ultramar.—Carta de León.—III. Personal auxiliar de las Juntas de Agricultura.—Los peritos agrícolas y los agrimensoros.—IV. La langosta. Medios para evitar esta plaga.—La cuestión de los trigos.—La Crónica de la Industria.

Hemos recibido el núm. 44 del «Guia del Peluquero», que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la dirección de D. Domingo Gascon.

El peluquero que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario:

Contribución industrial, por Domingo Gascon.—Explicación del figurín iluminado: Peinados y postizos de Mr. Levan,

peluquero del teatro de la Opera de París; peinado de paseo; peinado de baile y de soiree; postizos de última novedad.—Sociedad de socios mutuos de peluqueros y barberos: Extracto de la sesión verificada por la junta general el dia 11 de mayo de 1875.—Estado general de las operaciones verificadas en dicha sociedad durante los primeros cuatro meses del año actual.—Real orden de 14 de abril disponiendo la rebaja de cuotas a los peluqueros.—Ramírez, por el maestro peluquero del salón D. M. Santiago.—Remitido, por el gremio de peluqueros de Zaragoza.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guia del Peluquero».—Advertencia.—Anuncios.

So suscribe en la redacción y administración, plaza de Sta. Catalina de los Doctores, 2, entresuelo, Madrid.

En Murcia en la imprenta de este periódico.

SECCIÓN OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondientes al dia 1^{er} de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	266 63	150 89	417 52
Orihuela.	198 49	127 77	326 26
Castilla.	161 17	162 97	327 14
Nueva.	57	57	1 14
Tracion.	3 50	56	4 6
Estacion.	16 56	16 56	33 12
Central (Administración).	*	*	*
	579 92	459 32	1039 24

VARIEDADES.

A MURCIA.

SONETO.

Cuando ya en la estación de los amores al empezar la hermosa primavera se respira, embriagando por do quiera el suavísimo aroma de las flores. Y cuando dando tregua á sus dolores el alma se estásia y placentera contempla la celeste azul esfera que le brinda sus goces seductores. Entonces con su génio se levanta el trovador de Murcia, y con su lábio glorificando al heroísmo encanta y como en reverente desagravio de pasada mocile, piúa y canta donde canta primero... Alfonso el Sabio. Luisa Velavida.

Murcia, abril de 1875.

TODOS LOS SANTOS TIENEN OCTAVA.

UN RECUERDO A DOLORES.

Qué dicha tan estimada me proporcionó en mi dia esta tu carta adorada; cuando menos lo cría, nunca tan inesperada.

Con entusiasmo lei estos tus queridos versos, y, muy pronto comprendí que son bellos, no perversos, y todos dignos de ti.

Tu joven inspiración llena de gozo mi alma y entusiasma mi razón, al ver que vale una palma tu bella composición.

Yo no me canso de verla, una y mas veces la miro; en ella tu génio admiro, y cuando torno á leerla tan solo placer respiro.

Ella causa mi alegría mitigando la amargura que experimento este dia, lejos de la madre, mia que idolatra en su ternura.

Mas, por tu obsequio, Dolores, y tu amor de valenciana que tiene esencia de flores, hoy, olvido los amores.... de allá.... de tierra murciana.

Y, ya que así tu belleza me felicita en mi dia, aunque sea una pobreza, recibirás, alma mia, los dulces de mi larga ausencia?

Yo bien te quisiera dar mucho mas, un mundo entero; mas no es fácil remediar, que es un estudiante el dinero siempre le ha de escasear.

Pero si el dinero falta de amor siempre tengo sobre.... y concluyendo esta carta, si alguno te debo.... cubra.... hasta que te veas harta....

Pues celoso de mi honor que mucha lo soy en valde, noquiero deudas.... de amor, ni por ellas, que al alcalde me demandes sin rubor.

Cobra, y cobra con usura.... y del mundo no hagas caso, si acaso el mundo murmura.... y de tu deuda.... segura....

mira al mundo, al paso, al paso. Y cuando llegue mi ausencia que ya flor en mi quebranto, y en tu amor hay consecuencia, si te acuerdas de... mi santo yo no olvidaré á.... Valencia. Pascual Capdevila.

20 de mayo 75.

Dejadme vivir y morir entre flores, dijó un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en suelo estéril. Ninguna flor tropical habla un olor mas delicioso, que el que la quinina ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse, y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la natura, no son mas que objetos transientes, pero la fragancia concentrada en este exquisito agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre.

A fin de evitar en cuanto sea posible los engaños, los consumidores deberían comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidi

Nos complacemos mucho en considerar la actividad que despliega el señor gobernador de Madrid para limpiar a esta capital de esos focos de lepra moral que sirven de abrigo a los que están, por decirlo así, fuera de la ley. Ultimamente ha dictado las disposiciones más energicas para conducir mafiana en un tren especial los criminales y gente sospechosa por sus malos antecedentes, los cuales serán conducidos a Ceuta y a la Carraca. El número de estos viajeros asciende a la respetable cifra de 150 los cuales pertenecen a los gremios de rateros, tomadores y caballeros de industria.

Podrán deciros nuestros colegas ministeriales pregunta *El Pabellón Nacional*, qué hay de verdad en lo que se susurra en ciertas esferas sobre la salida obligada, impuesta, de Palacio, de una persona que lleva un apellido muy conocido en las artes y en la política, como asimismo partidario de la dinastía, que prestaba sus servicios como individuo de un cuerpo facultativo en una nueva e importante dependencia del real alcázar?

La Correspondencia, como en contestación a la anterior pregunta, dice: «El Gobierno no tiene noticia ni parte en la salida de un empleado de palacio que habla hoy un perjudicado.»

La comisión de los nueve, nombrada por la de ex senadores y ex diputados que han de entender en la redacción de las bases constitucionales, se reunirá mañana por la tarde con el objeto de ocuparse de los asuntos encomendados a su cargo.

Hemos vuelto a recibir la visita de nuestro colega *El Correo de España*.

Le damos la bienvenida y deseamos no volver a tener otro contratiempo.

Hemos oido decir noche que el activo señor ministro de Hacienda estudia un proyecto de la mayor importancia para los deudores del Tesoro, el cual consiste en facilitar los medios de pago de los débitos atrasados en favor de aquél.

Si viésemos confirmada la anterior noticia, no podríamos menos de aplaudirla porque redundaría en beneficio de una parte del público.

Pero en el supuesto de que sea cierta, por qué no se estudian también los medios de que el Tesoro pueda adquirir los créditos atrasados que tiene en contra de él, facilitando de este modo a sus acreedores el que puedan disponer de lo que se les adeuda, entregándole en compensación de cualquier servicio público?

Creemos que la razón de equidad en que se funda la noticia respecto de los deudores, puede dar origen también a lo que decimos de los acreedores, toda vez que los beneficios que resultan de ambas medidas, no solo aprovecharían a los que se hallen en cualquiera de aquellos conceptos, sino igualmente al Tesoro.

El Pabellón Nacional, con referencia a noticias de su correspondiente, continúa atacando el contrabando que se hace por el Vidigal.

Esto prueba que la defraudación a los intereses de la Hacienda no cesa, y que se hace precisa la adopción de medidas energicas y eficaces que lo eviten.

Se dice que el señor Favre, subsecretario de Hacienda, pasará al consejo de Estado, ocupando dicho importante cargo el ex diputado señor Pérez Alonso.

Leemos en un colega:

«Parece que en los próximos presupuestos se determinará la forma en que ha de pagarse el cupón.

Con tal de que se pague, la forma es lo de menos.

Según datos que tenemos a la vista de nuestros correspondientes de Valdepeñas, Daimiel y otros puntos de la provincia de Ciudad Real, la cantidad de canillito recogido en aquellas y otras localidades asciende a la suma

de 16.233 fanegas, que a razón de dos miltones y medio de langosta, que contiene cada fanega, sacan datos de un observador, resulta que el número recogido de aquel insecto se eleva a la fabulosa cantidad de cuarenta mil setecientos treinta y dos millones quinientos mil.

Triste y desconsolador es el anuncio que presentan los anteriores datos, y sin embargo, no es esto lo peor, sino que desgraciadamente, parece que aun es mucho mayor la cantidad de langosta que en este estado o en el de vuelo amenaza invadir los campos de la provincia de Ciudad Real, así como otras muchas.

He aquí por qué razones decíamos ayer y no nos cansamos de repetirlo, que lo que necesitan los pueblos invadidos por aquel insecto, son recursos específicos y medios prácticos, pero urgentísimos, que vivan en auxilio de los pobres labradores y propietarios.

El virey de Egipto, por decisión fechada 12 del corriente mayo, ha fijado la sesión de inauguración de los nuevos tribunales internacionales para el 28 de Junio. Esta decisión ha sido notificada oficialmente el 15 a todos los agentes de las potencias que se han adherido al convenio sobre la reforma judicial en Egipto.

En Francia se habrá querido que el khedive hubiese fijado una fecha más lejana, a fin de que la Asamblea pudiera tomar una resolución sobre un asunto que tiene sometido a su examen hace tiempo, y que otros más pendientes le han impedido hasta ahora ocuparse de él; más parece que el khedive, no obstante su buena voluntad, ha tenido que ceder a las instancias apremiantes de las demás potencias signatarias.

Desde el 28 de Junio la obra de la reforma judicial quedará consumada y ligará a la vez de un modo regular y formal al Egipto a cinco de las grandes potencias de Europa, a los Estados Unidos y a todas las potencias secundarias incluida la Grecia, que tiene en Egipto la colonia más numerosa. A contar desde ese día, todos los subditos de esas diversas naciones tendrán un mismo derecho y unos mismos tribunales. Unicamente los nacionales franceses quedarán fuera de esos nuevos elementos de la vida social y del movimiento quotidiano del comercio, aislamiento que no podrá menos de originar consecuencias poco agradables.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Por el ministerio de Fomento se resuelve que el título de ayudante de Obras públicas lleva consigo en cuanto a la aptitud, teorías ó profesional, las facultades y atribuciones que corresponden al director de Caminos vecinales. Que esta declaración no quebranta ni deroga en lo más mínimo las disposiciones reglamentarias del personal subalterno de Obras públicas. Que los ayudantes pertenecientes a este personal subalterno no podrán desempeñar encargo ninguno de particulares, ayuntamientos ó diputaciones provinciales referentes a su profesión ó de la de directores de Caminos vecinales, sin estar previamente autorizados por la dirección general de Obras públicas, con sujeción a dichas disposiciones reglamentarias.

Una real orden disponiendo que se aumente hasta sesenta el número de correidores de comercio de Barcelona.

Dicen de Santiago de Galicia que han despedido varios jóvenes a los que se atribuyen proyectos bélicos, al ser sancionados.

El Ayuntamiento de Orense ha nombrado una comisión mixta encargada de promover establecimientos industriales, propietarios y artistas de la capital, de conciencia de productores de la Exposición regional de Santiago. Esta comisión de la que forman parte personas tan respetables e ilustradas como los señores Moreno Lastres, Pedrayo, Silva, Pareja Key y Figueras, ha dirigido una patriótica alocución a los habitantes del Municipio, excitando a que concurren a este certamen de la inteligencia y del trabajo por el bien común y gloria de Galicia. La comisión ha sido impresionante y circula profusamente.

Nueva York 31.—El general Grant

decinado su candidatura para la próxima elección presidencial.

Bruselas.—El Consejo federal invita al Gobierno de Berlín a redactar el decreto referente a la expulsión de los sacerdotes ultramontanos.

París 31.—En la plaza se han celebrado:

El 3 por 100 francos a 6 1/2%.

El 4 1/2 id. a 9 3/8%.

El 5 a 10 1/2%.

Interior español a 20 1/4%.

Consolidados ingleses a 93 3/4.

En el Bolsín se han hecho:

Exterior español 20 1/2%.

Interior a 17 1/2%.

BERLÍN 30 (retrasado).—El príncipe imperial ha visitado esta mañana al rey de Suecia, al mismo tiempo que la princesa visitaba la feria.

El rey a su vez ha visitado al emperador Guillermo.

La revista verificada hoy en honor del rey de Suecia ha sido de las más brillantes, favorecida por un tiempo magnífico. El rey y el emperador se han dirigido después al Tempelhof, siendo recibidos por el príncipe imperial y el príncipe Federico Carlos, los señores Wrangel y Manteuffel, los plenipotenciarios y agregados militares extranjeros, y un gran número de oficiales de diferentes naciones.

Los dos soberanos montaron a caballo después de la llegada de la reina de Suecia y de la princesa imperial que ocupaban un carrojía a la Domhoff.

Las demás princesas de la casa imperial de Prusia y las comitivas de los reyes están paseando carriages de cuatro caballos, poniéndose en marcha el cortejo real para asistir a la revisión militar.

Todos los regimientos de infantería, caballería y artillería de guarnición en Berlín, los batallones de tiradores, los oficiales de estado mayor y de servicio están colocados en orden de batalla en una sola fila, formando un total de 12.000 hombres.

Después de la revisión, se ha verificado el desfile, y regresando la regia comitiva al Tempelhof, donde estaba preparado un banquete de 400 cubiertos.

PARÍS 1.º tarde.—La Asamblea ha elegido al señor Dutour presidente y los señores vicepresidentes Martínez, Ducleir, Kessler y Rieard.

El señor Laboulaye ha sido nombrado secretario de la comisión de los treinta.

A pesar de las alegaciones contrarias del Diario Oficial de Berlín, el discurso de lord Derby, ha hecho constar que el embajador alemán en Londres ha señalado al Gobierno inglés los arribamientos de Francia, como capaces de dar lugar a complicaciones.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés, ha producido cierta indignación en Berlín, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reducción del ejército de Francia ni pedir que se suspendiese la reorganización de su ejército.

Bruselas.—El señor Rosasyager, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los crímenes del crimen francés

Ayer firmó S. M. los decretos rendidos por el ministro de la Guerra.

pesetas, con el busto de don Alfonso XIII.

familia, el correspondiente de la *Gaceta de Berlín* y la estafeta de Inglaterra.

la sesión, asistieron a ella bastantes señores concejales, y después de aprobar algunos capítulos, terminó a más de la una de la madrugada.

De un momento a otro debe salir para encargarse del mando en jefe del ejército del Centro, el señor Joaquin Vialle; le acompañará una sección de guerra compuesta del coronel Gómez, del capitán Andrada y varios auxiliares y escribientes.

Ayer se hallaba en Tafalla el general jefe del ejército del Norte, dictando disposiciones para el mejor y más pronto comienzo de las operaciones.

El general Gándara, conferenció ayer con el ministro de la Guerra.

Un telegramma del Estado Unidos dice que en aquél país disminuyó algo el gasto del algodón y aumentó el de los espartos.

El obispo de Munster ha sido informado por el gobernador general de Westfalia de su intención de renunciar a su cargo.

La corte en Atenas viste luto cuarenta días por la muerte de la reina Amalia, a pesar de pertenecer a la dinastía arrojada del trono por la rehente en la actualidad.

El príncipe de Bismarck ha mandado suprimir en el ministerio de Estado, la sección de la prensa.

Un despacho de Filadelfia del 28 de Mayo publicado por el *Times*, da detalles acerca de un incendio habido en Holyoke. El fuego empezó por las voladuras del altar de la iglesia católica francesa durante el oficio, habiendo dentro 700 personas. En el panico que se apoderó de todos, 60 personas han muerto y quedado heridas, y otras muchas han sido heridas seriamente. Se ha quemado por completo la iglesia.

Se ha dispuesto que se refuerzen los puestos de control de Alcolea 1.300 caballos para el ejército.

El rector de la Universidad central, ha mandado poner pararrayos en aquel edificio.

Procedente de Barcelona, ha llegado a esta capital el pintor don Ramón Padró, restablecido ya de su indisposición. Dentro de pocos días saldrá para Logroño, a fin de hacer los estudios necesarios para pintar el cuadro que representa la visita de Su Majestad el rey al ilustre duque de la Victoria.

Han ingresado en osjas procedentes de la Quinta Quinta, 52.000 hombres.

Han sido aprobados los presupuestos para las obras del cuartel de confinados de la plaza de Melilla y para adquisición de efectos con que completar el parque de sitio del ejército de Cataluña.

A petición del señor gobernador de Ciudad Real ha sido nombrado jefe de orden público de Alcázar, don Juan don Jesús Cordero.

Hoy regresa a Ciudad Real el gobernador civil de dicha provincia, que después de sus largas conferencias con el señor ministro de la Gobernación, ha decidido devolverse del interior y solo con que se hubiere mirado los asuntos que a la provincia afectan, y que indudablemente agradecerán sus habitantes.

Ayer visitó al ministro de la Guerra el representante de Méjico señor Corona.

Algunas personas nos muegan la memoria, atención de que no corresponda sobre el mal estado de la carretera de Extremadura, especialmente del kilómetro ocho al doce.

Han sido nombrados los siguientes promotores fiscales: Don Joaquín Vilaplana, para el distrito municipal de Cádiz; don Gabino Madrueno para Badajoz; para Huelva, don Pedro Díaz-García para Lugo; don Joaquín Baile y Roca; para el distrito de la Universidad de Madrid, don Pedro Alonso Cavareda; para el de Palacio, don José González de Tejada; para Cuenca, don José María Molina; para el de la Catedral de Murcia, don Francisco Mendoza y Vázquez; para el distrito del Salvador de Sevilla, don Vicente Gómez Rivas; para el de Las Palmas, don Juan Manuel Velázquez; para Ávila, don Leon González Pola; para Tortosa, don Antonio Albar Español; y para el distrito del Centro de Madrid, don Benito Serna.

La casa de Moneda de Madrid saca desde hace diez días un millón de reales diarios en monedas de cinco pesos.

Ayester salieron por el tren del Norte el marqués de Castro-Serna con su

El señor gobernador de esta provincia ha distribuido 32.000 reales entre los establecimientos benéficos de la capital, cuyos directores podrán autorizar las personas que en su nombre han de recibir la parte que les ha sido respectivamente señalada en la nota siguiente; debiendo presentarse en la secretaría del gobierno todos los días de dos a cinco de la tarde.

Hé aquí la distribución:

Casa de Misericordia de Santa Isabel, 1.000.—Iglesia del Pardo, 10.000.

Hermanas de la Esperanza, 1.000.

Hermanitas de los Pobres, 2.000.

Hospital de Caridad, 1.000.—Hospicio, 3.000.—Incluso y Colegio de la Paz, 2.000.—Casa de Maternidad, 1.000.

Hospital de San Juan de Dios, 4.000.

Hospital provincial, 3.000.—Niños de San Vicente de Paul, 1.000.—Colegio de San Ildefonso, 2.000.—Total, 22.000.

Los proyectiles que se usan para el cañón *Marcomber*, invencio de un

americano de dicho nombre, son de forma cónica y pesa cada uno 1.360 kilogramos; la carga, exactamente igual a la mitad del peso del proyectil, es de 680 gramos de pólvora de caña n.º 3, de Curtis y Narvey; velocidad inicial del proyectil, 609 metros por segundo, apreciada por medio del cronógrafo de Boulangue.

Según un colega, ha sido recibida satisfactoriamente por los individuos del ejército la autorización concedida por el Gobierno para que continúe funcionando y consolidándose la Asociación mutual del ejército y armada.

El señor Caetesar ha llegado a Berlin.

En Guadalajara ha sido destruida casi por completo la cosecha por una horroso tormenta.

Un periódico llama la atención del Gobierno sobre ciertos abusos cometidos por algunos recaudadores de contribuciones.

Hoy entregará el Banco de España a la casa de la Moneda 744 barras de plata para la acuñación de monedas de cinco pesetas.

El señor ministro de la Gobernación ha mandado entregar 12.000 pesetas más de las ya consignadas, con destino a la estación de la langosta en la provincia de Ciudad Real.

El general Moriones ha celebrado ayer una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes resoluciones:

«Se ha aprobado la propuesta reglamentaria de ascenso a favor de un alférez de milicias de Canarias.

—Se ha concedido el retiro al mérito don Antonio Pages y Hernández y al capitán de la Guardia civil don Manuel Alonso.

—Se ha desestimado la instancia que en solicitud de dispensa de edad para el servicio presentada don Melchor Bermúdez.

—Se ha concedido la licencia afora a la mayor de ejército don José Ascaso, y mayor de retiro a don Ignacio Liz Rodríguez.

—Ha sido desestimada la instancia que en solicitud de vuelta al servicio con el grado de teniente de infantería y comandante de tropas, presentada don Francisco Quirós y Suárez y don José Jiménez Peña.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que si al obtener el empleo de alférez de milicias provinciales don Claudio Jauer no le convine prestar sus servicios en el ejército de la isla de Puerto Rico, se le permita venir a la Península, abonando el pasaje por cuenta del Estado.

—El comandante y capitán de ingenieros don Félix Recio y don Angel Alom se han encargado del parque de campo del ejército de operaciones en Cataluña.

—Se ha concedido el regreso a la Península al capitán de ingenieros don Luis Pando y al comandante don Alejandro Belón, que se hallan actualmente en Cuba.

En el rotabanco de la casa n.º 4 de la calle del Sombrerero, se declaró ayer un incendio que logró pronto extinguirse sin ocurrir desgracia alguna.

Procedente de Guadalajara regresó ayer la banda de música del primer regimiento de ingenieros.

Anoche salieron por el tren del Nor-

Ayer tarde en el paseo de San Vicente se promovió un más que regular escándalo entre los dependientes de puertas, resultando uno de ellos con una contusión en la cara. Ambos fueron detenidos y conducidos a la prevención del distrito.

En la calle de San Isidro fué muerto de un tiro de revólver por orden del alcalde de barrio de las Aguas un perro atacado de hidrofobia.

El señor Torres y Salvador que había sido detenido juntamente con los brigadiers Marín y Berrio, fué puesto, el mismo día en libertad, bajo fianza.

Anoche se esperaba que se levantara pronto la suspensión al periódico *El Perro Grande*, ó se reduciría solo a quince días.

Pronto va a aparecer otro periódico cuyo director será un conocido periodista.

Ayer un joven en la calle de Teatinos, tuvo la humorada de disparar una bala de caña de hierro llena de pólvora, cuya explosión causó una más que regular alarma. Dicho joven fué detenido y conducido a la inspección del distrito.

En la calle del Salitre, llegó ayer tarde una mujer a un sugeto, que fué curado en la Casa de socorro del segundo distrito, siendo ambos puestos a disposición del inspector del Hospital.

En el tren de Zaragoza salieron anoche los señores Hedmer, Gallostra y Dupuy.

Anoche llegó el comandante de Marina don Feliz Angosto.

Todas las líneas telegráficas funcionaban esta madrugada con regularidad, excepto la del extranjero, vía Canadá, donde el servicio se hace con alguna dificultad.

Ayer repartió ya tarjetas de despedida a los amigos el general Moriones.

Anoche conferenció el general Martínez Campos con el presidente del Poder ejecutivo.

Ayer a eso de la una de la tarde fueron detenidos los señores Rances y Mirall, en la Puerta del Sol, según se dice, por motivos políticos.

parece ser que el hijo del señor ministro de Hacienda, que está de cónsul en Bayona, se encargará pronto del consulado de Marsella.

Ayer tarde fueron detenidos dos sujetos en la calle de Amaniel por haber promovido un fuerte escándalo, resultando uno de ellos herido en dos dedos que fué curado en la Casa de socorro del primer distrito.

Anoche desembarcó en la estación del Norte una compañía del provincial de la Coruña.

En la plaza de Anton Mantua fué ayer detenido un sujeto con un talogó de tabaco de contrabando, siendo conducido al gobierno civil. Se ha dado conocimiento de esta aprehension a la dirección de Rentas estancadas, y el gobernador civil va abrir un expediente en averiguación, de si ésta y otras pequeñas cantidades de tabaco, son extraídas de la fábrica nacional, como se sospecha.

Anoche fue detenido y puesto a disposición del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital un menor que sustrajo 19 duros a un soldado del regimiento Fijo de Ceuta.

Al pasar un coche de punto por la calle de la Luna ayer noche, se le rompió la espiga del eje de una de las ruedas del juego delantero, sin que afortunadamente sufriera lesión alguna la señora que ocupaba el vehículo.

Anoche, después de las doce, fueron detenidos en la prevención de la calle del Rollo dos individuos en estado de embriaguez y una mujer de la vida airada por faltas de poca consideración.

Anoche visitaron al señor ministro de la Gobernación el capitán general de este distrito y el gobernador civil de la provincia.

Anoche a las diez se celebró la sesión extraordinaria del ayuntamiento, y según estaba dispuesto, se ocupó de la discusión de los presupuestos para el próximo año económico; a pesar de tener el carácter mencionado

la sesión, asistieron a ella bastantes señores concejales, y después de aprobar algunos capítulos, terminó a más de la una de la madrugada.

Hoy a las dos celebrará sesión extraordinaria el ayuntamiento de esta capital para seguir tratando de los presupuestos.

En la primera sesión que celebra la diputación provincial, se tratará de asuntos relativos al personal de la secretaría.

Esta madrugada al entrar un coche de alquiler en la calle de Claudio Coello oyó el caballo que lo conducía, no sufriendo lesion alguno los dos caballeros que lo ocupaban.

Este suceso ocurrió por no ver el coche que la mencionada calle estaba intercambiada por estar haciendo obras de reparación en el empedrado.

Anoche en el Bolsín se cotizó el consolidado a 15'90 al contado y 15'87 1/2 fin de mes.

La liquidación se ha ultimado sin más novedad que una quiebra de poca importancia.

GUERRA CIVIL.

El 26 se canjearon en el puente de San Isidro de Lérida, los 50 prisioneros carlistas que existían en aquellas cárceles, por otros tantos individuos del ejército.

Escríben de Cornellana (Cataluña), con fecha 28 de Mayo último, que una facción de sesenta hombres mandada por los cabecillas Puig y Esquerre de Aleixar, se presentaron en Ulldeolmos, reunieron al ayuntamiento al objeto de pedirles una fuerte suma de dinero, habiendo sido imposible acceder a su petición, llevándose prisionera a aquella corporación en dirección a Juncosa, y a distancia de una hora de la población a fin de amedrentar a los prisioneros para satisfacer sus exigencias, han fusilado bárbaramente al maestro de escuela padre del secretario del ayuntamiento, que era uno de los presos.

Escríben de Mendigorría, con fecha 29 de Mayo, que alrededor vaga constantemente el sexto batallón navarro, al mando del coronel Junqueira, que no cesa de hacer fuego sobre el pueblo.

Como es consiguiente, ese continuo tiroteo expone a mil accidentes desgraciados.

El día anterior hubo en Estella alguna agitación que casi llegó a degenerar en tumulto.

Parece ser que el general Ceballos, creyéndose rehabilitado a consecuencia de la sentencia del consejo, por el desgraciado sitio de Irún, se atrevió a presentarse en la ciudad sagrada, pero el efecto de su venida fué terrible.

No cesó el ruido hasta que el informado general tomó el partido de abandonar aquello lenguado.

Hace algunos días que los carlistas se dedican al ejercicio del tiro de cañón en las inmediaciones de Estella, en los llanos que dominan la famosa ermita de Monjardín.

En Escatrón penetraron la noche del 29, a las once, 24 caballos carlistas y ocho infantes de la ronda de Barberá. Reunieron, como de costumbre, un escaso número de concejales y contribuyentes, exigiéndoles un tributo de contribución territorial y cuatro a los cinco mayores por subsidio, además de 600 pesetas por igual número de raciones.

Trascurridas cuatro horas sin poder hacer efectivas sus demandas, el jefe, Francisco Estrada, desalojó la población, llevándose en rehenes a la hija de don Ramón Zabay, la mayor de doña Pilar Bielsa, la mujer de don Pablo Gálvez, al teniente alcalde don Manuel López y tres comerciantes, don Antonio y don Domingo Arino, don Antonio Embil, con la mujer de don Manuel Gayán, al administrador de don Germán Royo y al guarda de Eueda.

Marcharon a las tres de la madrugada.

El 30, después de misa mayor, se citaron los mayores contribuyentes para tratar del rescate de aquellos, y no acudieron más que tres, vista la imposibilidad de hacer nuevos sacrificios de tantas y tantas ejecuciones como la población ha sufrido por diferentes conceptos.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias de la guerra:

«Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Ciudad Real participa que en la noche de ayer, con el jefe de escopetas y 16 individuos, sorprendió en el monte de Zacatecas a un grupo de paisanos que trataban de formar partida, cogiéndoles doce escopetas, seis revólveres, cuatro fusiles Remington, dos revólveres, algunas boinas, capotes, sables y monturas.»

ULTIMA HORA.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente decreto:

«De conformidad con lo propuesto por el ministerio de la Gobernación; oída la sección correspondiente del Consejo de Estado, y de acuerdo con el de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Los mozos comprendidos en los llamamientos hechos desde el año de 1869 hasta el día para el reemplazo del ejército y de la reserva, que voluntariamente se presenten ó se hayan presentado a las autoridades, podrán hasta fin de Abril del año próximo cubrir sus plazas por medio de substitutos que sin llegar a la edad de 35 años cumplidos acrediten hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas y reunir las demás circunstancias prevenidas en la ley de 30 de Enero de 1862 reformada en 1.^o de Marzo de 1862.

Art. 2.^o Igual autorización se concede a las corporaciones y empresas particulares respecto de los reemplazos en que no se llamo número determinado de hombres, con el fin de facilitar a los particulares la presentación de substitutos

PRECIOS DE INSERCIÓN.—anuncios; por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

ANUNCIOS.

comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Baños de Fortuna.

Mañana viernes 4 estará expuesto S. D. M., y se celebrarán misas en el convento de religiosas Capuchinas, por el eterno descanso del Sr. D. Vicente Spiteri Borja, cuya muerte acaeció en 6 de mayo de 1869.

Su hijo D. Miguel Eduardo, teniendo que estar ausente de esta localidad, suplica á sus amigos y paisanos encorazonados a Dios por el alma del finado, á lo que quedará altamente agradecido.

Las personas que concurren pueden hacerlo, en la seguridad de encontrar cómodas instalaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la fonda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias. 39

INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

Maravillosa invención.

ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autoría solícitos ruegos é instancias de amigos y extranjeros, atendiendo un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentina y súperdadas mejorías á móximas de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 3 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, corta ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y la GANGRÉNA! En las llagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un caloríto ó escozo que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y extermina los inmundos.

Núm. 1. Dolores de muelas: No os las aranqueis jaén! Con una, ó tres onzas y friegas en las encías y parte adoleciente desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabañones: Basta untarlos bien nota, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.—4. Para los carbunculos, lobanillos, parótidas, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchazones, panadizos, úlceras y sobrecaños; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó fatiga de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 90 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios que haces, duerme, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id. y opilaciones.—6. Resfríos catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.—7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitarán los incurables males de paraplegia, hemiplegia y apoplejia, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algún grave panadizo, úlceras, tumor ó sobrecaño, se impide su formación (si se efectúa en muy tenua), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores irritantes (Véase el prospecto).

Núm. 2. Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 ó 10 del actual.

POR
Funcion Atomo.

Plata.	50 rs.	580 rs.
Palcos principales.	40	510
Id. segundos.	24	340
Butacas con entra-		
da.	10	120
Delanteras de ga-		
lería baja y prin-		
cipal.	6	100
Asientos de galería		
baja.	4	68
Delanteras de pa-		
raiso.	3	51
Entrada general	3 rs.	—Id. al
para 2.		

Nota. Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 ó 10 del actual.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Antonia Marcos, de 25 años, casada, leche de dos meses, desechará para la casa de los padres. Parroquia de S. Lorenzo, calle del Sto. Cristo, núm. 23, darán razón. 8-5

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de la Constitución, 52. 37

Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquemas de defunción en papel de luto ó en tarjetas, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

LA PAZ DE MURCIA Y AMERICA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envian números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de carretas, 12, principal, MADRID. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.—Véase el Prospecto.

La empresa de este periódico es la misma que la de la Moda Elegante Ilustrada, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en la PAZ, Zoco, 5.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT

PRECIOS
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos prontos y efficaces resultados en ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PCHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves díases desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes q.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. J. Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis.

167

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado de apercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino también como aplicación superficial para quitar del cutis toda asperedad inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida de usarse siempre de uña en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicar solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nerviosa, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, purez, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla; de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Rápidos enzarcen al público que cuando compran, siempre pidan poema Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, 5, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

118-20

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Fries, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

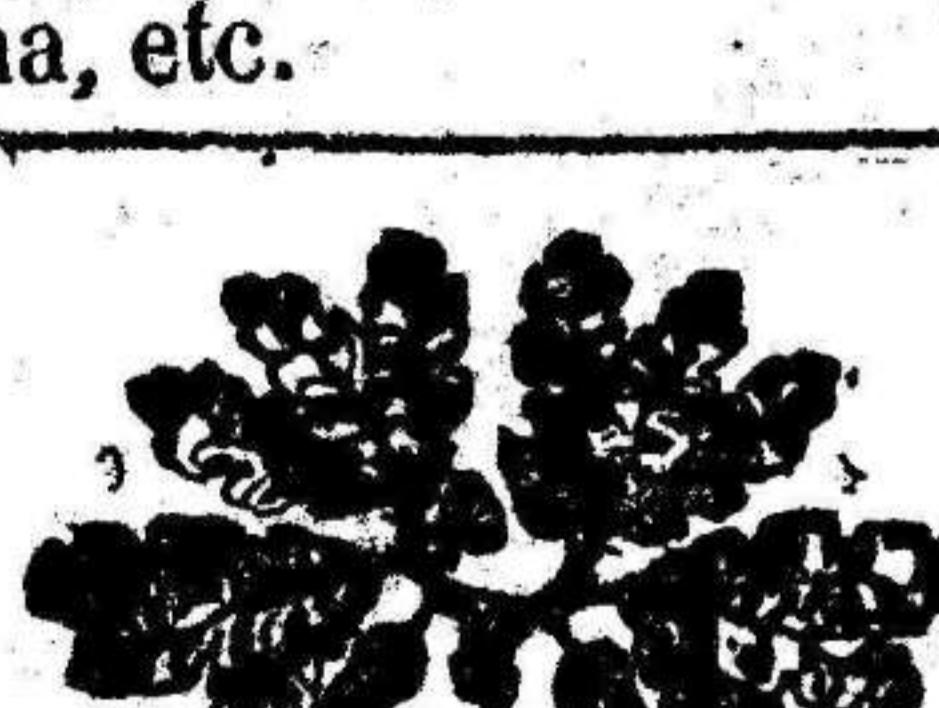
Reales.

Papeletas á 1 columna 30
Id. á 2 id. apiladas 60
Id. á 3 id. largas 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contenér en caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTA

Negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicable por el prestidigitador D. Mariano Vaquez.

Se vende el tomo I. á 22 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.